

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28946** *REFORMAS COMERCIALES ALONGOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Elsa Mendez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 90/09 seguida en autos número 51/09 a instancias de Luciano Franco González, contra Reformas Comerciales Alongos, Sociedad Limitada, se dictó Decreto de fecha 19.7.11, por el que se declara a la ejecutada, Reformas Comerciales Alongos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 31.579,42 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 2 de agosto de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110062477-1